

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE LA EMPRESA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FISM.AD.016.41.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día **Martes 24** (veinticuatro) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES FRANCISCO VILLA, NIÑOS HÉROES Y VICENTE GUERRERO, SAN FRANCISCO, COLÓN, QRO"**, por parte del Municipio de Colón el Ing. Isidro Mar Rubio, Secretario de Obras Públicas; Ing. Hilario Barajas González, Supervisor de Obra y quien funge como Director de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., Mario Isaac Reséndiz Muñoz, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas y el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon, en representación la Contraloría Municipal y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "La Empresa Contratista" C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ y como Residente de la Empresa el ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

| DATOS DE APROBACIÓN | | DATOS DE CONTRATO | |
|------------------------|--|-----------------------|---|
| PROGRAMA : | FISM 2019. | NÚMERO : | MCQ.SOP.FISM.AD.016.41.2019 |
| BENEFICIARIOS : | 70 HABITANTES | IMPORTE : | \$ 540,682.26 |
| OFICIO DE APROBACIÓN : | MCQ-FISM-17-2019 | FECHA DE APROBACIÓN : | 08 DE JULIO DE 2019 |
| INICIO : | MARTES 30 (TREINTA) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) | TÉRMINO : | SÁBADO 12 (DOCE) DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) |

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Martes 30 (treinta) de Julio del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** y serían concluidos el **Sábado 12 (doce) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Martes 30 (treinta) de Julio del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** al **Martes 17 (diecisiete) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Estado financiero:

A la fecha se encuentra la estimación No. 01 (Uno Finiquito), la cual arroja un importe acumulado de \$ 540,004.86 (Quinientos Cuarenta Mil, Cuatro Pesos 86/100 M.N.) incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por La Empresa Contratista C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ", de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | Monto estimado: | Monto acumulado: |
|---------------------|------------|-----------------------|------------|----|-----------------|------------------|
| 01 (Uno Finiquito). | 17/09/2019 | Del | 30/07/2019 | al | 17/09/2019 | \$ 540,004.86 |
| Total | | | | | | \$ 540,004.86 |



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE LA EMPRESA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FISM.AD.016.41.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, La Empresa Contratista "C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ" quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número de Folio : 1139239 de la afianzadora: DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S. A., fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$108,136.46 (Ciento ocho mil, ciento treinta y seis pesos 46/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-102-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio, de Fecha **Lunes 23 (veintitrés) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **Viernes 20 (veinte) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **Martes 17 (diecisiete) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 11:50 (once cincuenta) horas del día **Martes 24 (veinticuatro) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, Localidad de San Francisco, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

| | Unidades | Descripción | (si) | (no) | (no aplica) |
|---|----------|----------------------------------|------|------|-------------|
| 1 | 1 | Tomo de bitácora | (si) | (no) | (no aplica) |
| 2 | 2 | Plano As Built impreso y digital | (si) | (no) | (no aplica) |

[Handwritten green checkmark]

**OPERADO RAMO 33
FISM - 2019**

[Handwritten signature]



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE LA EMPRESA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FISM.AD.016.41.2019.

ENTREGA CONTRATISTA



C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ.
Contratista



ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.
Residente de la Empresa

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas



Ing. Isidro Mar Rubio.
Secretario de Obras Públicas



Hilario Barajas González.
Director de Obras Públicas



Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
Supervisor de la Obra y Jefe del
Departamento de Supervisión de Obras



Ing. Victor Samuel Pérez Ayhllon.
En representación de la Contraloría Municipal



Las presentes firmas forman parte del acta de ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE LA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE, referente a la obra denominada: "AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES FRANCISCO VILLA, NIÑOS HÉROES Y VICENTE GUERRERO, SAN FRANCISCO, COLÓN, QRO". de fecha **Martes 24 (veinticuatro) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.